

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AÑANA****Exposición al público y cobro segundo cuatrimestre 2018 tasa por suministro de agua y alcantarillado y depuración**

Juan Carlos Medina Martínez, alcalde del Ayuntamiento de Añana (Álava).

Hago saber. Que durante los días hábiles comprendidos entre los días comprendidos entre el 15 y el 30 de septiembre de 2018, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes al segundo cuatrimestre de 2018.

- Tasa por el suministro de agua.
- Tasa por alcantarillado y depuración.

Los que no tuvieran domiciliado bancariamente el pago, podrán efectuarlo durante el periodo voluntario acudiendo a las oficinas bancarias que aparecen en el aviso de cobro que va a recibir en su domicilio.

Asimismo, se advierte a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades bancarias y cajas de ahorros confederadas, según lo dispuesto en el reglamento de recaudación.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremios, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 5 por ciento establecido en el artículo 96 del reglamento mencionado.

Salinas de Añana, 11 de septiembre de 2018

El Alcalde

JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ